



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS

Congreso Nacional despachó Proyecto de Ley de Presupuestos del Sector Público 2010

25 de noviembre de 2009

Tras 56 días de tramitación, el Congreso Nacional despachó esta tarde el Proyecto de Ley de Presupuestos del Sector Público para 2010, al aprobar la propuesta de la Comisión Mixta creada para superar las divergencias surgidas durante la tramitación. Así, incluyó la aprobación de los gastos variables de la partida de Educación, que era lo único pendiente desde el tercer trámite, concluido la semana pasada.

El Director de Presupuestos, Alberto Arenas de Mesa, destacó que "primó la sensatez y se impuso el futuro de los jóvenes y niños del país por sobre otros intereses, aprobándose en definitiva la totalidad de la propuesta de gasto del Ejecutivo, que equivale a unos US\$40.700 millones".

El tenor de la discusión presupuestaria reflejó la voluntad del Ejecutivo y el Legislativo de velar por la calidad, la transparencia y la flexibilidad del gasto público, que aumentará 4,3% en 2010, expansión acorde con los ingresos fiscales de largo plazo y con la meta de Balance Estructural de 0% del PIB. Arenas de Mesa señaló que "la recuperación de la actividad económica permitirá ir retirando gradualmente el impulso fiscal extraordinario aplicado en 2009".

De manera consistente, el Gasto Social crecerá 5,8%, alcanzando al 68,7% del gasto total, incluyendo los recursos para las prioridades programáticas en Salud, Educación, Vivienda, Trabajo y Previsión. Esto permitirá consolidar las políticas de protección e inversión social que dan apoyo a las familias más vulnerables y que han sido el sello de la administración de la Presidenta Michelle Bachelet. Al mismo tiempo, se continuará impulsando la inversión pública en todo el país, que alcanzará a US\$7.800 millones, reforzando la infraestructura para la competitividad y el desarrollo, y creando empleo.

El Director de Presupuestos enfatizó que entre las particularidades del Presupuesto 2010 está la incorporación de US\$450 millones de libre disponibilidad para la próxima administración (US\$300 millones en la Provisión para Distribución Suplementaria del Tesoro Público y US\$150 millones en una facultad para reasignar): "Esta práctica — introducida en el último Presupuesto aprobado durante la administración del Presidente Ricardo Lagos— contribuye a fortalecer la democracia, al dar capacidad de maniobra

para que el Gobierno entrante empiece a materializar de inmediato las propuestas por las que la ciudadanía lo eligió”.

También subrayó que a través del artículo tercero consensuado con el Congreso Nacional, se otorga al Fisco una facultad de endeudamiento por US\$ 6.000 millones en moneda nacional o extranjera para 2010. Este monto se desglosa en hasta US\$4.300 millones incluidos en el cálculo de ingresos generales de la Nación, más US\$1.700 millones no considerados en este cálculo. Adicionalmente, el Gobierno podrá solventar, vía endeudamiento, el pago de Bonos de Reconocimiento hasta por el equivalente a US\$1.800 millones.

Esta disposición apunta a posibilitar que la próxima administración pueda financiar el déficit fiscal proyectado con un mix flexible de deuda y venta de activos financieros, a fin de velar por un nivel competitivo del peso chileno.

Finalmente, el Director de Presupuestos señaló que “culminó de manera exitosa la tramitación del último presupuesto aprobado durante el mandato de la Presidenta Michelle Bachelet, período en el cual se conjugó el manejo responsable de las finanzas públicas con robustas políticas de protección social. Éstas constituyen una de las principales herencias de su administración, porque no sólo permitieron sino que seguirán permitiendo en el futuro avanzar sostenidamente hacia una mayor equidad entre las chilenas y chilenos”.